



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2025, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración para las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025. (2025063223)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelve decimotercero.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2025 (DOE n.º 103, de 30 de mayo), por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas destinadas a la edición de libros de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025, se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución del Secretario General de Cultura con anterioridad al inicio de sus actuaciones, y en virtud de ello,

RESUELVO:

Designar a los miembros que integrarán la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada:

Presidencia:

Secretario General de Cultura. Francisco José Palomino Guerra.

Vicepresidencia:

Director de la Editora Regional de Extremadura. Antonio José Girol García.

Vocales:

Asociación de Escritores Extremeños. Consuelo Pineda Pizarro.

Jefa de la Unidad Técnica de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Josefa Serván Corchero.

Catedrático de Universidad del área de Literatura Española y Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura. Miguel Ángel Lama Hernández.

Escritora extremeña. Pilar Galán Rodríguez.



Historiadora extremeña. Cristina Iscar Gamero.

Secretaria:

Empleada pública que presta servicios en la Secretaría General de Cultura. Josefina Hernández Ramos.

Mérida, 26 de agosto de 2025.

El Secretario General de Cultura,
FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA

• • •

